

DOCUMENTO DE VOLUNTAD ANTICIPADA

Es la declaración unilateral de la voluntad de carácter revocable, por la que una persona manifiesta de manera libre, consciente, seria e inequívoca respecto al no sometimiento a medios, tratamientos y/o procedimientos médicos, para el caso de encontrarse con una enfermedad terminal o cuando por razones médicas, fortuitas o de fuerza mayor, sea imposible mantener su vida de manera natural.

Requisitos y Documentación necesaria:

1. - Identificación oficial del signatario y los representantes (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
2. - Acta de nacimiento del signatario en original.
3. - Acta de matrimonio del signatario en original.
4. - Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
5. - Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
6. - Si el signatario o los representantes en su caso son de nacionalidad extranjera deberán acreditar su legal estancia en el país con su FM2, FM3 o tarjeta de residencia.
7. - Correo electrónico del signatario.
8. - Número telefónico fijo y celular del signatario.
9. - Número telefónico fijo y celular del ejecutor.
10. - Número telefónico fijo y celular del ejecutor sustituto.
11. - Llenar formato de datos generales de cada una de las personas que intervengan en la operación.
12. - Llenar formato de datos de la operación.



Lic. David Malagón Bonilla
Notario 113 de la Ciudad de México



Camino al Desierto de los Leones No. 31, Desp. 301
Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón
C.P. 01000, Ciudad de México.



www.notaria113df.com.mx



(55) 56-16-50-15
(55) 56-16-50-16
(55) 56-16-50-17



Lunes a Viernes
de 8:00 a 16:00hrs